



## Organizaciones de Derechos Humanos de América Latina realizaron una declaración conjunta sobre el recrudecimiento de la violación de los derechos humanos en Zimbabwe y solicitaron actuación de OEA y ONU

martes, 28 de agosto de 2007

Entre otros ámbitos, el documento fue presentado en la IX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, durante la sesión que tuvo lugar el 9 y 10 de agosto en Montevideo. En él se señala que el recrudecimiento de las violaciones a los derechos humanos en Zimbabwe no son hechos aislados, sino que "constituyen un contexto de absoluto deterioro del Estado de Derecho y una violación sistemática de las libertades fundamentales".

En ese sentido las organizaciones solicitaron a los Estados miembros y asociados del MERCOSUR que evalúen la posibilidad de que la OEA envíe observadores electorales a las elecciones zimbabwenses de marzo de 2008. Esta acción será una consecuencia directa de la reunión mantenida entre la OEA y la Unión Africana, sobre democracia y Estado de Derecho, entre los días 10 y 12 de julio del presente año. Al mismo tiempo, las organizaciones abogaron para que la crisis de derechos humanos en Zimbabwe sea incluida en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tendrá lugar en Ginebra el 28 de setiembre. La declaración lleva las siguientes firmas: Centro de Estudios Legales y Sociales, de Argentina; la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y Fundar - Centro de Análisis e Investigación, de México; Conectas Direitos Humanos y Justicia Global, de Brasil; Corporación Humanas- Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, de Chile; Instituto de Defensa Legal, de Perú; Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos, de Venezuela. La misma fue planteada en la Reunión de Altas Autoridades a través del Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR. Acceda a la declaración



completa

<http://www.observatoriomercosur.org.uy/es/obsn140.php>

PDF creado el viernes 31 de marzo de 2023 - 06:12hs.